



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 521
El Salvador, Martes 13 de agosto de 2024

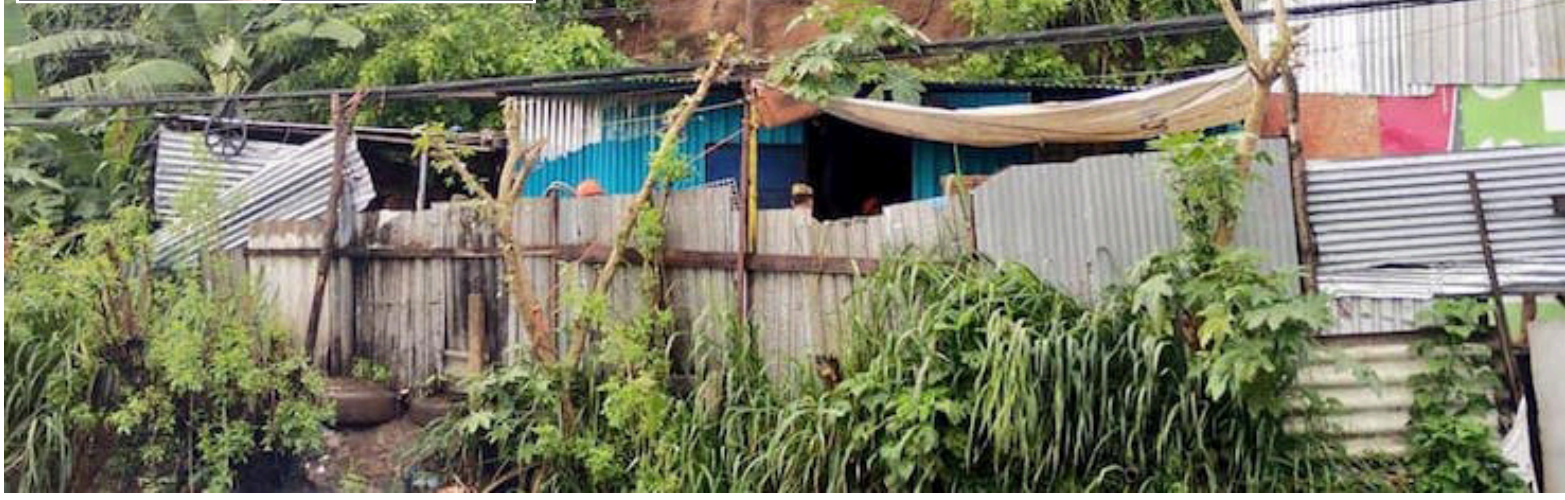
133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Arresto domiciliario para exministro Ramírez Landaverde, decreta nuevamente tribunal

Información Pág.6

UN MUERTO Y UN LESIONADO LUEGO DEL COLAPSO DE UN PAREDÓN SOBRE UNA HUMILDE VIVIENDA EN LA COLONIA EL TAZUMAL, CALLE MARIONA, MEJICANOS. LA VÍCTIMA MORTAL FUE IDENTIFICADA COMO ARELY ARIAS MORENO, MIENTRAS QUE SU COMPAÑERO RAÚL ALBERTO ARGUETA, FUE TRASLADADO AL HOSPITAL ROSALES EN ESTADO CRÍTICO.
FOTO DIARIO CO LATINO/CRUZ VERDE SALVADOREÑA.



FESPAD lanza campaña en defensa del espacio cívico ciudadano

Información Pág. 3

Chile refuerza Plan Calles sin Violencia

Información Pág. 9

**“Vamos con la mentalidad que sí se puede lograr”:
Herbert Aceituno**

Información Pág.12

70 Grupos Internacionales Exigen Liberación inmediata a presos políticos de la Alianza Nacional El Salvador en Paz

Como organizaciones internacionales de derechos humanos, religiosas, ambientalistas, y de la diáspora salvadoreña de 13 países, exigimos la liberación inmediata de los líderes sociales de la Alianza Nacional El Salvador en Paz detenidos el 30 y 31 de mayo de 2024. Permanecer en prisión preventiva representa una amenaza a la vida de estos líderes con estados de salud delicados y en deterioro.

Desde el 2021, la Alianza coordinó protestas pacíficas en contra de los abusos del gobierno, y promovió la democracia, justicia y paz. Sus injustas detenciones - en vísperas de la investidura de Bukele para un segundo mandato inconstitucional - son otro caso de la persecución política que sigue en aumento y que restringe libertades democráticas fundamentales en El Salvador.

Denunciamos las graves violaciones del debido proceso, incluidas sus detenciones sin orden judicial y bajo falsos pretextos. El Estado ha violado el derecho a la presunción de inocencia, formulando falsas acusaciones, y violando la cadena de custodia de sus supuestas evidencias. Nos alarma que el gobierno los acuse de delitos de 'terrorismo,' un intento claro de criminalizar el trabajo de la sociedad civil y movimientos populares.

Si el Estado insiste en presentar cargos penales, es urgente se le otorgue medidas alternativas a la detención preventiva. La mayoría de los acusados son personas mayores y todos con problemas médicos complejos. El riesgo a sus vidas aumenta cada día que permanecen en condiciones inhumanas en las prisiones de El Salvador. Por ejemplo:

- **Atilio Montalvo** sufrió un derrame cerebral en noviembre de 2023 y un infarto en abril de 2024. Padece de enfermedad renal crónica etapa 5 y estaba en recuperación de una operación realizada el 27 de mayo cuando fue detenido el 31.
- **José (Pepe) Santos Melara** padece de hipertensión, diabetes, hipertrigliceridemia y cuando fue capturado, se recuperaba de una operación. Desde su detención, las úlceras en ambos pies han empeorado.
- **Luis Menjivar** padece hipertensión y un chequeo médico ordenado por el tribunal reveló múltiples enfermedades nuevas. A principios de julio, su abogado informó que estas enfermedades no estaban siendo tratadas.

La seguridad e integridad física de estos presos políticos es responsabilidad del gobierno. Si el Director General de Centros Penales y otros representantes del gobierno continúan irrespetando derechos e incumpliendo sus obligaciones bajo tratados internacionales y resoluciones judiciales, estarán cometiendo crímenes de lesa humanidad.

El gobierno de Bukele ha dejado a defensores de derechos sin vías para reclamar justicia en el ámbito nacional. Por lo tanto, como comunidad internacional insistimos que se respeten los derechos humanos y solicitamos:

- La liberación inmediata de Atilio Montalvo, José (Pepe) Santos Melara, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Wilfredo Parada, Douglas Recinos, Pedro Alfonso Mira, José Ismael Santos, Roberto Antonio Esquivel y Luis Menjivar;
- La garantía de su integridad física y el pleno respeto a sus derechos humanos, los cuales han sido violentados desde su captura, ya que su salud no está siendo atendida debidamente;
- El pleno restablecimiento de sus derechos al debido proceso, a la defensa, a la presunción de inocencia y a un juicio justo;
- Una investigación de las Naciones Unidas sobre las detenciones, como ha solicitado la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC);
- El fin de la persecución de líderes comunitarios, sociales y políticos y de su encarcelamiento por cargos falsos.

Organizaciones sociales en El Salvador han denunciado estas detenciones como un intento de silenciar la disidencia y de convencer a la población de que los defensores de derechos constituyen un peligro, una táctica que recuerda a las dictaduras militares.

Como salvadoreños y comunidades aliadas en el exterior, nos mantenemos firmes en nuestra solidaridad con los que luchan en contra del autoritarismo, el militarismo y la persecución en El Salvador. Seguiremos alzando nuestras voces en contra de la criminalización de líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, y personas que ejercen su derecho a la libertad de expresión y asociación.

San Salvador, 13 de agosto de 2024

Organizaciones firmantes,



Estados Unidos

1. Alliance for Global Justice
2. Alliance for Social and Economic Justice
3. Alma de Izote Chicago
4. Arlington Teosinte Sister City Project
5. Cambridge United for Justice with Peace
6. Cambridge, MA-El Salvador Sister City Committee
7. Chicago Religious Leadership Network on Latin America
8. Church of St. Philip
9. Comité de Base FMLN N.Y.
10. Colectivo La Chiltota
11. Committee in Solidarity with the People of El Salvador, CISPE
12. Companion Community Development Alternatives (CoCoDA)
13. Denver Justice and Peace Committee
14. Doctors for Global Health
15. Dorothy Day Catholic Worker
16. Eko Social Justice
17. Friendship Office
18. Global Exchange
19. Guatemala Human Rights Commission/USA
20. InterReligious Task Force on Central America
21. Institute for Policy Studies - Global Economy Project
22. Isthmic Solidarity Project
23. Kickapoo Peace Circle
24. La F.U.E.R.Z.A. Student Association
25. Latin America Task Force of Interfaith Council for Peace & Justice
26. Latin America Working Group (LAWG)
27. Los Siempre Sospechosos de Todo
28. MADRE
29. Migrant Roots Media // Raíces Migrantes
30. Nación Salvadoreña en el Exterior
31. National Lawyers Guild, Mesoamerica Subcommittee
32. Pax Christi New York State
33. Presbyterian Church (USA), Office of Public Witness
34. Provincial Council Clerics of St. Viator
35. Resistencia Comunitaria
36. Rochester Committee on Latin America
37. Sisters of Mercy of the Americas - Justice Team
38. Sisters of St. Joseph of Boston
39. Solidarity
40. Solidarity Committee, Capital District
41. South Bay Sanctuary Covenant

42. Unite North Metro Denver
43. US-El Salvador Sister Cities
44. Washington Ethical Society

Canada

45. Atlantic Regional Solidarity Network
46. MAWO
47. FMLN-ALCADES Alianza Canadiense contra la Dictadura

América Latina

48. Federación Rural para la Producción y el Arraigo, Argentina
49. Coalición De Movimientos Y Organizaciones Sociales De Colombia (COMOSOC), Colombia
50. Mesa Ecuémica Por La Paz (MEP), Colombia
51. Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo SJ" (CSMM), Ecuador
52. Los Necios, Honduras
53. Casa Tecmilco, México
54. Comité de Solidaridad con El Salvador en México, México
55. Pastoral Social, Iglesia Anglicana de México, México
56. Madres del Mundo por la Paz de los Pueblos, Venezuela

Europa, Australia

57. Oficina Ecumenica por la Paz y la Justicia, Alemania
58. Ventana al Sur, Alemania
59. Community and Public Sector Union, Australia
60. Robert Graham and The Landing, Australia
61. Sydney peace and Justice Coalition, Australia
62. Informationsgruppe Lateinamerika (IGLA), Austria
63. Ongd AFRICANDO, España
64. Izquierda Castellana, Estado Español
65. Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, País Vasco
66. Lumaltik Herriak, País vasco
67. Alternatiba, País Vasco (Estado español)
68. Medico International Schweiz, Suiza

Regional

69. Diáspora Pa'lante Collective, Puerto Rico y los EEUU
70. Asociación Americana de Juristas, Regional/Continental

FESPAD lanza campaña en defensa del espacio cívico ciudadano



La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), presenta la campaña "Asociarme, Expresarme, Reunirme Pacíficamente, ¡Son mis Derechos!". Que tiene como objetivo la visibilización de estos tres derechos fundamentales de la población salvadoreña. Foto Diario CoLatino/Cortesía.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“El derecho a asociarse, expresarse y reunirse pacíficamente tienen un papel fundamental en la vida de la sociedad, y como un estándar de un Estado democrático”, manifestó Héctor Carrillo, director ejecutivo de FESPAD, en el lanzamiento de una campaña en defensa del espacio cívico del país.

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) presentó la campaña "Asociarme, Expresarme, Reunirme Pacíficamente, ¡Son mis Derechos!", campaña que se desarrolla en el marco del proyecto "Monitoreo y Defensa del Espacio Cívico Salvadoreño", que tiene como objetivo la visibilización de estos tres derechos fundamentales de la población salvadoreña.

"Asociarse, expresarse y reunirse pacíficamente, son derechos de suma importancia para la ciudadanía. Los que tienen su respaldo en el marco jurídico nacional e internacional, para el caso los artículos 5 y 7, contemplados en la Constitución de la República", afir-

mó Carrillo.

En el contexto internacional mencionó los marcos jurídicos que establece la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Interamericana de Derechos Humanos, como instrumentos internacionales que validan y protegen estos derechos y que todos estos están ratificados por El Salvador, por lo que son de obligatorio cumplimiento.

"Estos derechos tienen un papel fundamental en la vida en sociedad y de hecho son necesarios para la buena administración pública. Porque no puede haber una sociedad democrática sin libertad de expresión, tampoco puede ser una sociedad democrática si sus ciudadanos y ciudadanas no se pueden asociar libremente", afirmó.

"Como FESPAD, queremos hacer un llamado a la ciudadanía a sumarse a esta campaña, invitamos a la ciudadanía a resaltar la importancia de asociarse, de expresarse y reunirse, y que la ciudadanía sepa que todos estos derechos están vinculados al ejercicio de estas libertades", reiteró Carrillo.

Sobre la importancia de vali-

dar estos derechos, el director de FESPAD agregó que la ciudadanía obtendría su libertad de impulsar acciones colectivas que dan paso a otros derechos como: educación, salud, deporte, cultura, medio ambiente y la transparencia de la función pública.

Es muy importante esto de la transparencia en la gestión pública, porque significa conocer del uso de nuestros recursos o impuestos que pagamos todos los ciudadanos y ciudadanas, para poder fiscalizar el destino de esos fondos públicos, señaló.

"El derecho a asociarnos es muy importante también, porque cuando hay una mala gestión pública podemos unirnos para denunciarlo. Y el derecho a reunirnos pacíficamente, es muy relevante porque podemos exigir derechos laborales, transparencia de la administración pública y otras problemáticas que tengamos", sostuvo Carrillo.

Reducir la distancia entre funcionarios y ciudadanía

Para el director ejecutivo de FESPAD, la campaña "Asociarme, Expresarme, Reunirme Pacíficamente, ¡Son mis Derechos!". Se enmarca también en el interés por superar la "distancia entre funcionarios y ciudadanía" en la solución de problemas sociales, económicos, ambientales y culturales, entre otros.

"¿Cómo acercamos a estos funcionarios y funcionarias a las necesidades y derechos de la ciudadanía?, pues a través de estos derechos como la asociación para plantear problemáticas concretas a los funcionarios; la libertad de expresión para dar a conocer los problemas de la comunidad y reunirse pacíficamente para expresarlos, son mecanismos que reducen esa distancia", argumentó.

Un funcionario o funcionaria que no escucha a la ciudadanía, está destinado a tener una mala administración pública.

Las municipalidades, los ministros y funcionarios de segundo grado que no escuchan a la ciudadanía van a fracasar, sólo quienes escuchan podrán tener éxito en su gestión gubernamental, enfatizó Carrillo.

El Salvador en "saldo rojo" sobre libertades ciudadanas

La campaña "Asociarme, Expresarme, Reunirme Pacíficamente, ¡Son mis Derechos!", se lanza en un contexto en donde El Salvador "debe incrementar las medidas para garantizar el derecho a defender derechos", sostuvo Héctor Carrillo, al referirse al registro de vulneraciones a los derechos de la ciudadanía.

Justamente, por la manera que se ha venido configurando el régimen político salvadoreño los espacios de interlocución entre funcionarios y la sociedad civil son prácticamente inexistentes. Y parte que no haya diálogo institucional del Estado y ciudadanía, es el mismo control que no está funcionando o determina el buen o mal desempeño de una instancia.

"La Asamblea Legislativa, últimamente ha estado sonando bastante con el presupuesto asignado a los diputados para contratar a sus asesores, que han tenido que salir a justificar tardíamente. Que si no existiera esta distancia entre funcionarios y ciudadanía estarían enterados que en el pasado, este tema del manejo de fondos ha sido criticado por la población. Si lo superaran los diputados y diputadas, pues rectificarían", resumió Carrillo.

Mientras, Ismelda Villacorta, directora de Fortalecimiento Institucional y Transparencia de FESPAD, explicó los objetivos de la campaña, que buscan formar parte del posicionamiento e incidencia social dirigido a tres públicos.

"Las organizaciones de la sociedad civil, poblaciones bene-

ficiarias con dichas organizaciones y población en general, a través de la presentación de productos audiovisuales e información sobre el espacio cívico y cómo afecta que se vulneren estos derechos por parte del Estado salvadoreño, informó.

Así también, la toma de conciencia sobre la importancia de los derechos que componen el espacio cívico, despertar el interés de las consecuencias que trae a la población la vulneración de estos derechos del espacio cívico y motivar a las organizaciones de la sociedad civil y beneficiarios a unificar esfuerzos en defensa de este espacio, reiteró Villacorta.

Diego Vargas, técnico jurídico de FESPAD, reafirmó que la campaña "Asociarme, Expresarme, Reunirme Pacíficamente, ¡Son mis Derechos!", que se promoverá entre agosto 2024 a enero de 2025, resalta la generación de conciencia sobre desafíos para el ejercicio de derechos en la actualidad del país.

"Como FESPAD, hacemos un llamado a toda la ciudadanía, a las personas defensoras de derechos humanos y a los medios de comunicación, en general, a unirse a esta campaña, compartiendo en sus redes sociales y medios habilitados. Todas y todos tenemos un papel que desempeñar en defensa de nuestros derechos fundamentales", aludió.

"La restricción del espacio cívico perjudica la buena administración pública, en tanto que impide la labor de control social de parte de la ciudadanía y, por ende, implica un alejamiento entre ciudadanía y funcionarios, situación que constituye una afectación del componente democrático de la sociedad", concluyó Vargas.

Familiares desconocen el paradero de mecánico capturado

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La hija y esposa del mecánico José Enrique Ramírez denunciaron que su familiar fue capturado ilegalmente bajo el Régimen de Excepción el pasado 29 de marzo de 2023, sin embargo, desconocen el paradero. En un principio les informaron que lo llevarían a una delegación del 911, pero cuando llegaron ya no estaba en el lugar.

La familia aseguró que la captura de Ramírez fue arbitraria porque no pertenece a grupos criminales, es un hombre dedicado a la mecánica.

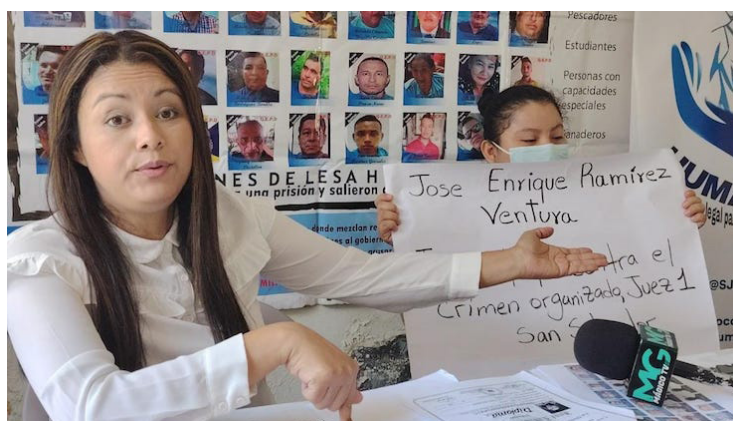
En el centro penitenciario de Mariona e Izalco no dan referencia de él, y no tienen una prueba que siga con vida.

Ingrid Escobar, directora de Socorro Jurídico Humanitario, denunció la captura ilegal por parte de miembros de la PNC y militares en contra de Ramírez, quien fue engañado y sacado de su casa. En el camino a la delegación le dijeron que quedaba detenido por una llamada anónima, la cual nunca se ha confirmado.

“Es inocente, nunca ha estado condenado por ningún delito en alguna bartolina, no tiene tatuajes, esta detención ilegal se ha convertido en un crimen internacional, que es la desaparición forzada, lo llevan a una supuesta delegación, pero cuando la familia pregunta por él le dicen que no está ahí”, sostuvo.

La defensora de los derechos humanos dijo que en el penal de Izalco es donde ha ocurrido el 48% de las muertes del Régimen de Excepción, las cuales suman 307 víctimas. Al momento de la detención, la víctima tenía una

herida abierta en su pierna, que estaba sanando. Temen que esté muerto y por eso no dan información de él. La ONU ha señalado que durante el Régimen de Excepción hay desapariciones forzadas de corta duración, tal como el caso de Ramírez, la persona es capturada por cuerpos de seguridad,



Socorro Jurídico Humanitario cataloga como desaparición forzada la captura de José Enrique Ramírez, detenido el 29 de marzo de 2023, hasta el momento la familia desconoce su paradero. Foto Diario Co Latino.

es trasladado a un lugar incierto y se niegan a dar información.

Escobar hizo un llamado al Tribunal 4º contra el Crimen Organizado si entre los tantos expedientes está el de Ramírez Ventura, revisen si tiene orden de libertad o solicitar a Medicina Legal entrar al centro penal de Izalco para constatar si se en-

cuentra en esa cárcel, y verificar su estado de salud.

“La familia tiene miedo de que esté muerto. En Socorro Jurídico Humanitario no defendemos pandilleros, tampoco contribuimos a que sean liberados por medio de acuerdos debajo de la mesa, aquí defendemos personas inocentes que fueron víctimas de las malas decisiones del gobierno actual, víctimas de la ausencia de políticas públicas de seguridad efectivas”, manifestó.

Jackeline Ramírez, hija mayor del capturado, explicó que la captura fue en el kilómetro 23, San Pedro Perulapán, desde ese día no tienen ninguna información sobre su paradero. La principal preocupación es por la herida profunda que tenía y eso le podría provocar complicaciones de salud si no es atendida adecuadamente.

“Estado salvadoreño debe redoblar esfuerzos en la investigación”: Héctor Carrillo (FESPAD)

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Nuestro más profundo pésame por los esposos Valdés, que fueron lamentablemente encontrados sin vida en su vivienda”, dijo Héctor Carrillo, director ejecutivo de FESPAD, al reaccionar sobre el descubrimiento de la pareja de abogados enterrada en el patio de su vivienda el recién pasado domingo 11 de agosto.

“Como FESPAD reiteramos el llamado a varias instituciones del Estado, primero a la Fiscalía General de la República (FGR), para redoblar esfuerzos en la investigación de casos de personas desaparecidas y esto pasa por contar con más recursos”, dijo Carrillo.

Sobre el caso de los abogados Francisco Yohalmo Valdés y

América Martínez de Valdés, quienes fueron reportados por familiares y cercanos como desaparecidos el 4 de agosto, luego, que no respondieron a sus teléfonos personales y en una primera revisión encontraron su casa en desorden.

La búsqueda por las autoridades policiales, culminó luego de ser encontrados enterrados en el patio de su propia vivienda, el domingo en horas de la mañana, según la información que dio a conocer en su cuenta X, la Policía Nacional Civil (PNC).

La vivienda de los esposos Valdés se encuentra en el boulevard Constitución, de San Salvador Centro, en la Colonia Satélite, pasaje Orión, que cuenta con control vehicular para ingresar en la zona, ya que es una colonia de clase media.

“No puede ser que la Fiscalía

General de la República, apenas cuenta con 1,380 fiscales. Cuando sólo entre 2021 a 2023 hay más de 240 mil capturas, entonces ¿Cómo los fiscales van a dar abasto para cumplir con la investigación?”, se preguntó.

“Esto tiene que ver también con la Asamblea Legislativa, que tienen que darle presupuesto a la Fiscalía. Porque en cada uno de los años de la anterior legislatura, el presupuesto que la Fiscalía solicitó a la Asamblea, le otorgó siempre un presupuesto de 30 o 40 millones de dólares por debajo de lo solicitado”, acotó Carrillo.

Carrillo consideró contradictorio que el gobierno está “apostando, en teoría”, a mejorar las condiciones de seguridad, y no se refuerce la Fiscalía para realizar las investigaciones de personas desaparecidas o asesinadas para lle-



FESPAD, hace llamado a redoblar esfuerzos de investigación y a la atención de las familias que tienen un desaparecido. Así como la prevención de este tipo de hechos. Foto Diario CoLatino/archivo.

var a los responsables a los tribunales. Así como, el Ministerio de Justicia, que debe articular con la Policía Nacional Civil, para mejorar los protocolos de investigación cuando se reportan las desapariciones.

“Esto pasa también, por las investigaciones de casos que ya tienen larga data, y digo, porque en la Sala de lo Constitucional hay 4 amparos que han sido presentados

por familiares de personas desaparecidas, y llevan más de un año allí, sin ser resueltos, y para resolverlos se necesitan diligencias de investigación”, acotó.

“Nuestro llamado como FESPAD es redoblar esfuerzos de investigación, pero, también, en la atención de las familias que tienen un familiar desaparecido y en la prevención de este tipo de hechos”, puntualizó Carrillo.

Colapso de un paredón deja una persona muerta y otra lesionada

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Debido al colapso de un paredón en una vivienda de la colonia El Tazumal, calle Mariona, cerca del punto de la Ruta 2-A, Mejicanos, una pareja de esposos quedó soterrada.

Las víctimas fueron identificadas como Raúl Alberto Argueta Moreno de 37 años de edad y Arely Arias Moreno, de 38 años, el hombre fue trasladado al hospital Rosales en estado crítico, pero la mujer falleció mientras recibía atención médica, por la gravedad de las lesiones.

La Fuerza Armada informó que 20 elementos de la institución brindaron seguridad, y apoyaron en la remoción de escombros en la vivienda soterrada por el derrumbe de tierra.

Por el momento se desconoce la causa del colapso del

muro, aunque es posible que sea debido a las fuertes lluvias de las últimas horas.

Protección Civil reportó un árbol caído en el barrio San Francisco, Sonsonate, el cual había obstruido la vía; otro árbol cayó en la carretera hacia Comalapa, San Luis Talpa, La Paz.

Asimismo, las calles de El Tejar, Tonacatepeque, San Salvador, fueron inundadas a causa de las más recientes lluvias. Uno de los lugares donde el Equipo Táctico Operativo de Protección Civil monitoreo de forma preventiva, fue la comunidad Darío González.

Pronostico

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que durante la madrugada de este martes se esperan algunas lluvias en la zona costera, por la mañana estará poco nublado y sin lluvias. Cerca del me-

diódia y primeras horas de la tarde, es posible lluvias y tormentas a lo largo de la cordillera volcánica.

Así como en la franja norte del país, estas últimas, se irán fortaleciendo al final de la tarde o durante las primeras horas de la noche, y se desplazarán el suroeste del país, extendiéndose por la zona central y occidental.

Las lluvias y tormentas estarán acompañadas por fuerte ráfagas de viento, el ambiente cálido en el día, fresco al final de la noche y madrugada. Estas condiciones estarán influenciadas por el paso y salida de una onda tropical, la cual continúa favoreciendo las lluvias y tormentas en el país.

La red de estaciones del MARN registró en las últimas horas precipitaciones de débil a moderada intensidad, principalmente en la zona central y oriental del país. El acumulado máximo registrado es de 95.4 milímetros en la esta-



Tras el colapso de un paredón en una vivienda de la colonia Tazumal, Mejicanos, dos personas quedaron soterradas, una de ellas falleció. Foto Diario Co Latino/Cruz Verde Salvadoreña.

ción Cojutepeque, departamento de Cuscatlán.

Medio Ambiente enfatizó que en las próximas horas existe probabilidad media de desbordamiento en los ríos Jiboa y Grande de San Miguel; regiones de Mandinga-Co-

malapa, Estero de Jaltepeque, Bahía de Jiquilisco y en la zona de Lempa Alta con ríos y quebradas de corto recorrido, como los afluentes al río Acelhuate y río Sucio, quebrada El Piro y Arenal Monserrat.

Incrementan a siete las muertes por dengue

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El ministro de Salud, Francisco Alabi, informó sobre la séptima muerte a causa del dengue, todos los fallecidos son menores de 12 años; además, hay 505 pacientes confirmados con la enfermedad. En el Hospital El Salvador (Ex Cifco) se ha asignado un área para la atención de pacientes adolescentes y adultos.

“Lamentablemente reportamos un fallecido más por dengue en nuestro país, se trata de un menor de edad, tenemos siete letalidades y la población más delicada que le de dengue son los niños, porque no tienen ninguna defensa, esto genera que tengan cuadros más severos”, expresó.

Asimismo, dijo que actual-



El Ministerio de Salud confirma la séptima muerte a causa del dengue, todos los fallecidos son menores de 12 años. Foto Diario Co Latino/imagen de referencia.

mente los cuatro serotipos del dengue circulan en el país, sin embargo, el DENV-3 es el que más circula, pero el serotipo dos tiene mayores letalidades; por ello, continúa la alerta epidemiológica emitida por el Ministerio de Sa-

lud y en alerta roja por parte de Protección Civil.

“El dengue es la enfermedad que más nos preocupa en el Ministerio de Salud, porque nos está generando letalidades, reiteramos el llamado a los padres de familia

y cuidadores de niños estar atentos, ante cualquier signo o síntoma de alarma, para consultar de inmediato y evitar la automedicación”, reiteró.

Según el funcionario, en la región de las Américas se registran más de 11 millones de casos confirmados de dengue y seis mil muertes, algo que no se había visto en décadas.

“Nuestro número de afectaciones no es un número que sea una cantidad elevada en comparación a toda la región; definitivamente, quisiéramos tener cero letalidades. Estamos realizando pruebas a todos los pacientes que ingresan por sospecha de dengue, a fin de tener el diagnóstico certero”, enfatizó Alabi.

El funcionario hizo un llamado a la población para sumarse a todas las acciones antivectoriales, especialmente, eliminar criaderos

de zancudos, ante cualquier sospecha de dengue o enfermedad respiratoria, es necesario consultar a tiempo y no automedicarse.

Los síntomas suelen comenzar de 4 a 10 días después de la picadura de un mosquito infectado, lo más común es la fiebre acompañada de náuseas, vómitos, sarpullido, dolor muscular y en las articulaciones, y molestias generalmente detrás de los ojos. El dengue leve puede ocasionar fiebre alta y síntomas similares a la gripe, una forma grave del dengue, también llamada “fiebre hemorrágica”, provoca sangrado intenso, descenso repentino de la presión arterial y la muerte.

Aunque no existe ningún tratamiento específico contra el dengue, la detección rápida de los casos y atención adecuada, pueden reducir la mortalidad.

GOES y empresa turca anuncian inversión de \$1,615 millones en puertos marítimos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Gobierno salvadoreño anunció la inversión de \$1,615 millones por parte de la empresa de origen turco, Yilport Holdings Inc. que servirán para modernizar el Puerto de Acajutla y activar operaciones en el Puerto de La Unión, a través de una Sociedad de Economía Mixta con la Comisión Ejecutiva Portuaria (CEPA).

El anuncio fue hecho la noche del domingo, a través de un video difundido en redes sociales publicado por el presidente inconstitucional, Nayib Bukele, donde se informó que la empresa turca manejará ambos puertos por 50 años, según el contrato de concesión.

Además, se creará la Unión Portuaria del Pacífico, como parte de la fase 3 del plan económico de Bukele. Esta fase es denominada "Logística" y se trata de "la inversión más

grande que se haya hecho en El Salvador", dijo el gobierno, sin que se conozca los efectos de las dos primeras fases del Plan Económico.

La inversión se ejecutará en etapas. En la primera se buscará mejorar la infraestructura del puerto de Acajutla y adquirir nuevos equipos para reducir los tiempos de respuesta portuaria de manera inmediata. La segunda etapa contempla nueva infraestructura para aumentar la capacidad de la terminal.

En tanto, en el puerto de La Unión, la primera etapa incluirá un dragado inicial para activar la terminal, además de la compra de equipos modernos como grúas, cargadores y retroexcavadoras. "La fase 3 del plan económico generará nuevas y mejores oportunidades comerciales para nuestro país, empezando con la Unión Portuaria del Pacífico", comentó el Gobierno sobre la inversión.

La empresa turca Yilport

La empresa turca administrará el puerto de Acajutla y de La Unión por los próximos 50 años.
Foto: Diario Co Latino / Cortesía.



Holding Inc. se estableció en 2011 como subsidiaria del Grupo Yildirim y, actualmente, tiene presencia en 24 países donde opera puertos y terminales marítimas.

Yilport había anunciado en marzo de este año que había firmado un memorando de entendimiento con el Gobierno para un acuerdo de administración de los puertos antes mencionados, pero por 100 años; sin embargo, serán 50, según lo anun-

ciado por el Gobierno salvadoreño. Es de contextualizar que delegados de la empresa visitaron dichas instalaciones en agosto de 2022.

Según comentó el Gobierno, la fase 3 del Plan Económico vendrá a complementar a las dos anteriores: Alimentación y Tecnología. El plan económico fue anunciado el 17 de julio y consta de 6 fases; la primera la llamó alimentación que establece los agros mercados a esca-

la nacional y la construcción y adecuación de centrales de abasto. Eso fue lanzado, luego de las múltiples quejas por los altos precios de las verduras y hortalizas, y que pese a los agromercados los productos siguen caros.

Mientras que la fase 2, "Tecnología", consiste en la apertura del "DataTrust" en Ciudad Arce, un centro que alberga servidores y datos de una o varias empresas.

Arresto domiciliario para exministro Ramírez Landaverde

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador decretó la tarde de este lunes, arresto domiciliario para Mauricio Ramírez Landaverde, exministro de Justicia y Seguridad, así como para Fernando Roque Mártir, exinspector general de Centros Penales.

Los tres jueces que llevan el caso determinaron dar esta medida, ya que la defensa técnica de Ramírez Landaverde ha insistido en el incumplimiento de la orden de libertad, que fue decretada el 11 de diciembre, luego que se venciera el plazo máximo de la detención provisional.

Las medidas sustitutivas que

“En ningún momento ha habido ningún tipo de desvío de fondos de nada; todo fue con el propósito, en aquel tiempo, de cubrir los programas en beneficio de los privados de libertad y todo se desarrolló de acuerdo a lo que la ley establece”

Declaraciones de Mauricio Ramírez Landaverde a La Prensa Gráfica, nota de Javier Urbina. 5 de julio de 2022



tiene Ramírez Landaverde y Roque Mártir fueron emitidas a finales de 2023, pero la Dirección General de Centros Penales, dirigida por Osiris Luna, se ha negado a cumplir.

“Ordenaron reiteradamente a Centros Penales ponerlo en libertad, vamos a continuar el 20 de este mes con el juicio y parte de

las medidas que le había impuesto, le impuso el arresto domiciliario para garantizar su presencia en el juicio”, afirmó el abogado de Ramírez Landaverde.

La defensa ha señalado que de no darse cumplimiento se estaría vulnerando el principio de igualdad, porque los otros capturados en este caso gozan de medidas

sustitutivas, no así el también exdirector de la PNC Ramírez Landaverde y Roque.

Esta audiencia de vista pública se realizó de manera virtual. Los jueces van a retomar el juicio el próximo 20 de agosto y sumaron la medida de arresto domiciliario a las medidas sustitutivas a la detención ya impuestas.

Con esto se pretende garantizar que en el juicio estén presentes Ramírez Landaverde y Roque Mártir. Este caso salió a la luz pública cuando Mauricio Ramírez Landaverde y 18 personas más fueron procesadas por presunta corrupción en tiendas penitenciarias, en el sonado caso de la Asociación Yo cambio, conocida como "Asocambio". La defensa ha demostrado que no hubo tal corrupción.

También se les acusa de los de-

litos de actos arbitrarios, peculados, cohecho impropio y falsedad.

La FGR ha sostenido que los fondos de Asocambio, que son fondos que familiares depositan a los reos para alimentación, es que fueron utilizados indebidamente por los acusados. En la administración de Ramírez Landaverde, se crearon 21 cuentas bancarias, cada una representaba un centro penal, para el manejo de los fondos de los privados de libertad.

Los representantes de Asocambio fueron acusados en 2021 de haber admitido por lo menos \$510 mil y no \$14 millones como lo indicaba la acusación fiscal, según la pericia financiera contable realizada en el caso.

Arqueólogos reconstruyen Tazumal en un videojuego para promover el patrimonio cultural

Saúl Méndez
Colaborador

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, investigadores de la Universidad Tecnológica de El Salvador (Utec) presentaron una reconstrucción del Parque Arqueológico Tazumal realizada en el popular videojuego y éxito en ventas "Minecraft" como una iniciativa para promover la conservación del patrimonio histórico.

El proyecto es parte del trabajo de investigación: "Percepción sobre patrimonio cultural arqueológico de El Salvador y propuesta de sensibilización" a cargo de arqueólogos e investigadores de la UTEC.

La propuesta de los investigadores busca construir una herramienta lúdica a través del videojuego del género sandbox, Minecraft, en su versión Educativa, que pueda ser empleada en espacios educativos para sensibilizar a los estudiantes sobre el patrimonio cultural existente

en El Salvador y dar relevancia a la protección del mismo a través de la apropiación cultural.

Saúl Campos, investigador de la UTEC, indicó que la importancia del patrimonio cultural está en la relación directa que existe entre el patrimonio cultural y la construcción de la identidad. "El patrimonio contribuye la narrativa social que compone la identidad", comentó.

El estudio se enfocó en estudiantes de primer año de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) que cursan la asignatura de Realidad Nacional, pertenecientes a diversas carreras. La muestra fue de 320 estudiantes asignados a través de un muestreo por conglomerados.

Según los resultados de la investigación llevada a cabo por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la UTEC, gran parte de la población no ha tenido la posibilidad de visitar sitios arqueológicos. Algunas de las causas que identificó el estudio fueron la distancia y la movilidad,

un 20.8%, el desconocimiento de los lugares 24.3%, motivos económicos 15.6%, la percepción de ser una actividad aburrida 17.4%, entre otras razones. Estas causas dificultan el acceso de los salvadoreños a visitar sitios de interés arqueológico, señalaron los investigadores. La versión del mapa de Minecraft que contiene el Parque Arqueológico Tazumal da la posibilidad de visitar las estructuras de la pirámide B1.1 y la estructura B1.2 a una escala 1:1 donde cada bloque del juego representa 1mt en la vida real. También, es posible visitar el museo que se encuentra en el Tazumal.

Los elementos interactivos en el juego invitan al usuario a seguir una serie de misiones que lo relacionan con el entorno virtual y le brindan conocimiento del sitio arqueológico de manera activa.

Según comentaron los encargados del proyecto, Minecraft ha sido utilizado por distintas universidades para acercar a los jóvenes a un entorno educativo virtual de manera más accesible, ya que el vi-



Es posible visitar el sitio arqueológico Tazumal en Minecraft Educativ, por lo que los Investigadores de la UTEC buscan sensibilizar sobre el patrimonio cultural de El Salvador. Foto Diario Co Latino/Cortesia.

deo juego está disponible en múltiples plataformas como PC, Android e IOS.

La reconstrucción del sitio arqueológico Tazumal en el videojuego Minecraft fue realizada luego de un largo proceso que incluyó trabajo de campo y medidas del lugar para realizar la escala 1:1 en el popular videojuego. La herramienta lúdica fue probada en un grupo experimental donde mostró excelentes resultados.

El mapa de Minecraft con la reconstrucción del Tazumal aún no ha sido distribuido al público general. Sin embargo, los investigadores del proyecto esperan aplicar la herramienta en un entorno educativo para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el patrimonio cultural, los sitios arqueológicos y su protección. Además, no descartaron la reconstrucción de otros sitios de interés patrimonial.

Nueva Ley de Propiedad Intelectual reduce hasta 50% las tarifas

Por Alessia Genoves

La nueva Ley de Propiedad Intelectual establece una reducción de hasta el 50% en las tarifas para el registro de marcas y patentes a favor de sectores como estudiantes, micro y pequeñas empresas, y trabajadores de la cultura y el arte. La nueva normativa se aprobó con 58 votos, y dio lugar a la creación del Instituto Salvadoreño de Propiedad Intelectual (ISPI).

Nuevas tarifas y servicios del ISPI

La nueva Ley de Propiedad Intelectual, en su artículo 325 detalla las nuevas tarifas para diversos trámites y servicios que ofrecerá el ISPI, incluyen-

do el registro de marcas, patentes y derechos de autor. Para el registro de signos distintivos, la ley establece tarifas específicas. Por ejemplo, "Solicitud de marca por clase: \$20.00" y "Derechos de registro de marca por clase: \$80.00". Esto reduce las tarifas actuales del CNR, que cobra \$100.00 por el registro de una marca en una clase.

También establece que la "solicitud de registro de una patente de invención, modelo de utilidad y diseño industrial: \$300.00". Además, introduce un sistema escalonado para las tasas anuales de mantenimiento de patentes de invención, que van desde "\$50.00" para la primera anualidad hasta "\$390.00" para la decimoctava anualidad.

Para los derechos de autor, la ley fija una tarifa de "\$10.00"

para el depósito de obra, ligeramente menor a la tarifa actual del CNR de \$11.43. La inscripción de contratos de derechos de autor tendrá un costo de "\$30.00" según la nueva ley.

También establece exenciones y reducciones de tasas para ciertos grupos. El artículo 324 establece que "El Estado y las Municipalidades están exentos de todas las tasas establecidas en esta ley". Otros beneficios se otorgan a los "miembros acreditados de Instituciones de Educación Superior, como a "personas inscritas en el Registro Nacional de los Trabajadores de la Cultura y el Arte, según su especialidad" y "personas naturales o jurídicas clasificadas como Micro y Pequeña Empresas (Mypes)", con un "50% de exención en tasas de presentación, publi-

cación, y registro".

Patente y protección de derechos

En cuanto a los procedimientos de patente, el artículo 119 establece que el ISPI "examinará si la solicitud de marca cumple con lo dispuesto en el artículo 113 de la presente ley", realizando un examen de forma inicial. Posteriormente, según el Artículo 120, el ISPI realizará un examen de distintividad para verificar si la marca "se ajusta a la definición del artículo 3 y si incurre en alguna de las prohibiciones previstas en los artículos 111 y 112 de la presente ley".

La ley también introduce disposiciones para la coexistencia de marcas similares, según el artículo 120: "podrá permitirse la coexistencia de las marcas o signos semejantes, cuando exista

un acuerdo por escrito entre las partes interesadas". También, el artículo 21 establece que "el pseudónimo literario o artístico es un derecho exclusivo y personalísimo de la persona natural del autor. Su uso se protege por la ley, sin necesidad de previo depósito en el Instituto".

En cuanto a la protección de derechos, el artículo 7 establece que el ISPI tiene la atribución de "supervisar el uso de las obras, interpretaciones y producciones protegidas, en cuanto den lugar al goce y ejercicio de los derechos establecidos en la presente ley". Además, el ISPI tiene la facultad de notificar a la Fiscalía General de la República en caso de detectar infracciones.

Presentan ante el sagrado fuego a aspirantes Ajq'ijab' en el Tazumal



Iván Escobar
Texto y fotos
Colaborador

“Somos como una mazorca que cada día se encuentra grano por grano”, con estas palabras simbolizó el Tata Neto la unidad que se logra desde la cosmovisión indígena, durante la ceremonia de presentación ante el fuego sagrado de 18 aspirantes Ajq'ijab', quienes están siendo formados por el Círculo de Estudios Mayas de El Salvador.

El ritual tuvo lugar este domingo 11 de agosto, en el sitio sagrado ceremonial de Tazumal, en Chalchuapa, Santa Ana, donde participaron danzantes, tatas y nanas nahua-pipiles, así como público en general, en la jornada llena de emotividad y entusiasmo por la formación de nuevos responsables de dar continuidad a la herencia ancestral de las abuelas y abuelos. La comunidad indígena influenciada desde lo Maya, es una práctica ancestral que continúa vigente, y que últimamente ha dado paso a la formación de nuevas generaciones de tatas y nanas, quienes a través del estudio, la dedicación y experiencia ganada el territorio permite a los aspirantes a trabajar su espiritualidad y ponerla al servi-

cio de la comunidad. El tata Neta, uno de los responsables de la ceremonia de este fin de semana, y quien ha estado al frente de conducción de muchos aspirantes, destacó la responsabilidad que asumen las mujeres y hombres que públicamente han expresado su voluntad de continuar en su proceso de formación, hasta concluir el proceso y seguir desde sus cargos la orientación humilde y sobre todo abiertos a adquirir más conocimiento para compartirlo con los demás.

La ceremonia

Para el ritual ceremonial, en esta oportunidad se preparó el altar con influencia nahua pipil, frente a la pirámide principal del sitio sagrado Tazumal, el cual es custodiado por la guardiana, la abuela Xochil Tanes, quien se convierte en la madrina de este colectivo en preparación. Pidiendo permisos a los cuatro elementos: fuego (oriente); tierra (poniente); viento (norte); y agua (sur) inició la ceremonia, mientras los aspirantes a Ajq'ijab' aguardaban a un costado en su preparación propia antes de ser parte del ritual central. El fuego sagrado recibió las ofrendas correspondientes, el incienso inundó el lugar, junto al olor del ocote y el estoraque, entre otras

esencias que se mezclaron con los aromas del cacao, el azufre y otras hierbas que contribuyeron a relajar el ambiente.

Entre los turistas del centro ceremonial, que habitualmente asisten a este espacio que representa la historia de la influencia Maya en territorio de Cuscatlán, se entremezclaban este domingo entre los tatas y nanas, y asistentes a la gran ceremonia de presentación de aspirantes a nuevas autoridades.

Entrada de lleno la ceremonia, uno a uno ingresaron en fila los aspirantes y recibieron el saludo de los presentes, así como de las abuelas y abuelos invocados para el desarrollo de la jornada. Posteriormente, en círculo interno, recibieron la orientación de los tatas y nanas presentes, y colocaron sus ofrendas correspondientes adentrándose así en la espiritualidad ancestral, y dando un paso importante en su formación.

Al cierre de la jornada con un abrazo y saludo de cada uno de los presentes, se retiraron los aspirantes, con el objetivo de continuar su formación y cargados de la responsabilidad de seguir el caminar y aprender. “De ustedes dependerá su caminar, esperamos que todos concluyan su proceso y sean parte de esta mazorca”, indicó el tata Neto.





Chile refuerza Plan Calles sin Violencia

Santiago de Chile/Prensa Latina

Las autoridades chilenas anunciaron este lunes el despliegue de otros 909 carabineros en la Región Metropolitana, donde se encuentra la capital, para reforzar el Plan Calles Sin Violencia.

Los efectivos estarán ubicados en 400 puntos de alta afluencia de personas, como centros comerciales, estaciones de metro o paraderos de transporte público.

En un acto efectuado este lunes, el presidente Gabriel Boric manifestó la importancia de aumentar la presencia policial para recupe-



rar la seguridad en las calles y barrios del país.

Mientras, la ministra del

Interior, Carolina Tohá, reconoció que en la Región Metropolitana ha sido más difi-

cil bajar los delitos violentos y por eso es necesario un refuerzo especial.

El Plan Calles sin Violencia contempla tres fases: la primera incluyó a 616 carabineros, equipados con 100 vehículos, que realizan patrullaje y fiscalización en zonas con mayor probabilidad de delitos como robos, tráfico de drogas y homicidios.

La segunda se inició este lunes con la incorporación de 909 efectivos y la

tercera en el último trimestre de 2024 con otros 144 agentes.

En total la Región Metropolitana contará con mil 669 nuevos carabineros en las calles, precisó un comunicado de la presidencia.

A la par se está reforzando el trabajo de la Policía de investigaciones y de la Fiscalía Nacional.

En julio pasado ocurrieron en esta área dos matanzas colectivas que costaron la vida a nueve personas, de ellas cuatro adolescentes de entre 13 y 17 años, en un hecho que causó profunda conmoción aquí.

CENTROAMERICA



Guatemala reconoce al Comité Internacional de Cruz Roja por su labor

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, reconoció este lunes al Comité Internacional de la Cruz Roja, por su incansable labor en la protección de la dignidad humana en los momentos más oscuros.

En acto de celebración por el 75° aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949, el mandatario subrayó la importancia de un sistema que establece límites efectivos a las formas de la violencia y que atiende a las consecuencias que ésta tiene sobre las personas.

“Esto es un principio fundamental que es co-

herente con la búsqueda constitucional que tenemos nosotros del bien común y con el principio de paz, piedra angular para el trabajo de este gobierno”, remarcó el jefe de Estado.

Observó que el Comité Internacional de la Cruz Roja está activo no únicamente en los campos de batalla sino atendiendo a migrantes en alta mar, apoyando a familias de migrantes desaparecidos, trabajando por la dignidad de las personas retenidas.

Nuestra Comisión Presidencial y de Derechos Humanos tiene la tarea, detalló el político de 65 años, de contribuir a forjar la reconciliación en la sociedad, de manera que se consolide la paz y que se evite el re-

torno de las condiciones de violencia.

Ratificó el compromiso de limitar los efectos de la violencia y por rescatar la dignidad humana y “añadió- seguiremos avanzando con instituciones que nos recuerden que las diferencias entre las personas, políticas, sociales de cualquier orden, deben solucionarse por medios pacíficos.

En el Palacio Nacional de la Cultura (sede del Gobierno), el abanderado del partido Movimiento Semilla y exdiplomático, mencionó las acciones que realizan a lo interno y enfatizó en aquellas a nivel internacional.

Creemos en un sistema global fundamentado en el respeto al Derecho Huma-



El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, reconoce al Comité Internacional de la Cruz Roja, representada por Karim Khallaayoun. /Foto: Agencia Guatemalteca de Noticias

nitario, en el cual la mejor utilización de la fuerza militar es para mantener la paz y para ayudar a los países que están buscando encontrar su ruta fuera del conflicto.

Por eso nosotros -expresó Arévalo- en política exterior trabajamos para el fortalecimiento de las instituciones multilaterales y estamos aportando más contingentes de elementos del Ejército a las misiones de estabilización.

El presidente de Guatemala reafirmó el compromiso de avanzar hacia un

mundo sin violencia y de paz.

La jefa del Comité Internacional de la Cruz Roja, Mirjana Spoljaric, llamó este lunes a que los Convenios de Ginebra de 1949 sean una prioridad política.

Estos tratados del derecho internacional humanitario, según expertos, representan un gran triunfo en muchos aspectos: salvan vidas, prohíben la tortura, la violencia sexual; sin embargo, se encuentran bajo mucha presión.

LA NEGATIVA DEL RÉGIMEN A DAR CUENTAS, A SER TRANSPARENTE

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

La generación de ese mamotreto legal de parte del régimen, para negar a la población, la información sobre los manejos de recursos públicos solo promueve la especulación, los malos entendidos, y la corrupción desde el propio gobierno.

Promueve la corrupción porque ocultan del soberano, descaradamente los manejos del erario público.

Parece una redundancia, pero no lo es.

El régimen gobierna en primera instancia gracias al voto de confianza que en 2019 le diera la mayoría electoral, asumiendo desde entonces como administrador de la cosa pública.

Recordemos en este punto que casi desde el principio de su primera magistratura, quién entonces fungía como ejecutivo legítimo, manejó un discurso según el cual la estructura política que lo cercaba supuestamente le negaba los re-

ursos para adelantar su programa de gobierno, que debemos acotar fue siempre tan secreto como todo en este desgobierno.

Ello derivó en aquel golpe al órgano judicial que quebrara el estado de derecho y nos impusiera un régimen ilegal, el cual se legitimó mediante el fraude que ejecutara y con precedentes solo en el martinato, del cual cómicamente se alega ganador, para continuar en la primera magistratura de modo ilegal hasta el presente.

Siendo ilegítimo, por supuesto los manejos que de la cosa pública hacen son por extensión oscuros.

Consideremos para entenderlo que durante su primera gestión, el régimen contrató deuda por 11 billones de dólares (11 seguido de 24 ceros), los cuales no están reflejados en infraestructura física de ningún tipo, para en cambio promover mediante pequeñas casas de créditos, sacadas de la manga, un masivo programa de endeudamiento entre los estratos menos calificados financieramente, lo que supone claramente un descarnado proceso de lavado de dineros a una escala sin precedentes en la historia del país.

Esto se ve reflejado en la nula confianza de ningún inversor, que, aunque el régimen haya reducido la criminalidad, no arriesgan sus dineros con ninguna inversión, y las que vemos concretarse, son las que quedaron ya concretadas desde la gestión anterior, y que el régimen presenta como logros propios.

Ante semejante turbio escenario, el FMI se niega a continuar financiando al régimen, pues claramente es in-

capaz de darle manejo a la cosa pública más allá del discurso vacío con el que nos atosiga.

Sumemos el que ya el régimen escaroleó - expresión del ámbito financiero referido a tocar fondo - todo a excepción de Caja Mutual de los maestros, y su par militar, lo que sumado a los reveses económicos que se le acumulan [con el bitcoin, por ejemplo, que resultó hasta ahora en una pérdida que ronda los \$10,000,000,000.00 para el país, además de solo atraer fondos negros provenientes del narco], habiéndose comido en apenas un par de meses la reserva estratégica acumulada por los 2 anteriores gobiernos, esa negativa por dar cuentas de las finanzas públicas solo puede considerarse una confirmación de su pérdida en nuevos saquitos, ahora con la factura de NI.

Quizás no, pero sí, sin duda.

Recordemos en este punto que casi desde el principio de su primera magistratura, quién entonces fungía como ejecutivo legítimo, manejó un discurso según el cual la estructura política que lo cercaba supuestamente le negaba los recursos para adelantar su programa de gobierno, que debemos acotar fue siempre tan secreto como todo en este desgobierno.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente : 2024226867
 No. de Presentación: 20240381043
 CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado JUAN CARLOS CASTRO PAREDES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión la taqueada express y diseño. Sobre la palabra EXPRESS, no se concede exclusividad, por ser de uso común. De conformidad a lo establecido en el Artículo 56 relacionado con el Artículo 29 ambos de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A VENTA DE COMIDA MEXICANA.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de julio del dos mil veinticuatro.

del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: un diseño identificado como LA TAQUEADA EXPRESS. Sobre la palabra EXPRESS, no se concede exclusividad, por ser de uso común. De conformidad a lo establecido en el Artículo 56 relacionado con el Artículo 29 ambos de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A VENTA DE COMIDA MEXICANA.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de julio del dos mil veinticuatro.



Cecilia ESPERANZA Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(9-13-15 agosto/2024)



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(9-13-15 agosto/2024)

No. de Expediente : 2024226868
 No. de Presentación: 20240381045
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado JUAN CARLOS CASTRO PAREDES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Salvador)

No. de Expediente : 2024226783
 No. de Presentación: 20240380829
 CLASE: 37.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANIELELIAS ORTIZ MARQUEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SWELL POOLS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SWELL POOLS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra SWELL y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN; EXTRACCIÓN MINERA, PERFORACIÓN DE GAS Y DE PETRÓLEO. Clase: 37.
 La solicitud fue presentada el día dos de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 agosto/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Sarai)

Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
 Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

LLámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 ESCRÍBENOS A: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Equipos salvadoreños con agenda internacional apretada esta semana

Esta semana el fútbol salvadoreño tendrá una agenda cargada de emociones en competencias internacionales, desde el encuentro entre el Alianza vs Firpo, de la Copa Centroamericana de CONCACAF, hasta el partido de la ronda preliminar de Alianza Women vs Vancouver Whitecaps FC para aspirar a la fase de grupos de la Copa de Campeonas W de la Confederación.

El primer encuentro se desarrollará este martes 13 de agosto, a las 8 de la noche, en el estadio Cuscatlán, entre Alianza y Firpo, el cual será el segundo partido de los albos en la competencia regional y el tercero para los toros.

Alianza será local en el “Coloso de Monserrat”. El equipo espera sumar, ya que en el partido anterior ante “los cremas” de Gua-

temala los capitalinos cayeron por la mínima y por autogol. Aún con puntos por disputar el equipo tiene más oportunidades de sumar que su rival Firpo, que disputará su tercer partido sin ninguna unidad de avanzar hasta la fecha por la derrota y un empate.

Los precios para este encuentro son: sol general \$6, sol preferente norte \$8, sombra norte \$12, super platea mixta \$22, nivel 12 \$35. Para la afición de Firpo: sol preferente sur \$8, y sombra sur \$12.

El miércoles, a las 4:00 p.m. Águila recibirá a Port Layola de Belice en el estadio nacional Las Delicias, segundo partido de los emplumados y el

primero en casa. Anteriormente, el equipo pudo sumar una unidad en el debut ante Antigua GFC en Guatemala, por lo que tiene mayores posibilidades, que los otros clubes salvadoreños, de soñar en la siguiente fase.

Los precios para el Águila vs Port Layola son general oriente \$5.00, preferente sur \$5.00 visitante y tribuna \$15.00. El último encuentro internacional de esta semana se disputará entre Alianza Women vs Vancouver Whitecaps FC, este jueves 15 de agosto, a las 6:00 p.m. en el estadio Cuscatlán, recinto deportivo donde las actuales monarcas del fútbol femenino pelearán el



Firpo cae 3-4 ante Alajuelense en el segundo partido de la Copa Centroamericana de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino/Archivo.

boleto a la Copa de Campeonas W.

El equipo se clasificó a la ronda preliminar luego de conquistar el título del torneo

Clausura 2024, y si consigue el boleto a la siguiente fase enfrentaría al América de México, a San Fe de Panamá y a dos clubes estadounidenses.



Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

“Vamos con la mentalidad que sí se puede lograr”: Herbert Aceituno

tenemos la fe en Dios que tendremos un buen resultado, hemos trabajado cuatro años para culminar este sueño paralímpico de la mejor manera. Todos los rivales son fuertes y el primer objetivo es marcar, vamos a ser lo posible para obtener un buen resultado, todos quieren estar en podio, pero uno propone y Dios dispone. Nosotros vamos a hacer lo imposible para estar en podio”, dijo el medallista.

Aceituno llegará a la competencia como el segundo del Ranking Mundial de la categoría +59 kg. La edición XVII representa la tercera ocasión con-

secutiva del atleta luego de Río 2016 y Tokio 2020 cuando se agenció la histórica medalla de bronce para El Salvador.

Sobre la posibilidad que el atleta pueda tener un lugar en el podio, Aceituno dijo: “No hay que darse como favorito ni tener esa presión, todos quieren lograr medalla y nosotros vamos a hacer lo humanamente posible y hasta donde Dios nos permita para tener una nueva alegría al país”.

De cara a la competencia, el atleta paralímpico recordó todo el esfuerzo y sacrificio, así como las personas que lo han apoyado de una u otra manera.

Además, dijo que sus primeros juegos fueron una “emoción”, pero los de esta edición “emocionan más”.

Aceituno guarda una cantidad impresionante de medallas, como dos medallas doradas parapanamericanas y una de bronce, esta última la más importante a nivel paralímpico y olímpico para el país. Además, se colgó en Lima 2019 la primera medalla de oro parapanamericana para el país, en la modalidad -65kg, y unas de las últimas son el bronce y el oro en la Copa Mundial de parapowerlifting.

medalla.

La edición XVII de los Juegos Paralímpicos regalará 12 días de mucha competencia y oportunidades en el deporte para atletas con capacidades especiales, que se vuelve una inspiración en muchos casos.

Un total de 4.400 de los atletas paralímpicos se reunirán próximamente en la ciudad de las luces. “Vamos con la mentalidad que si se puede lograr y

El medallista de parapowerlifting, Herbert Aceituno, partió a España para iniciar su entrenamiento de cara a sus terceros Juegos Paralímpicos, que se celebrarán entre el 28 de agosto y el 8 de septiembre, en Francia, en los cuales existe una alta expectativa de que el atleta pueda colgarse otra